



EXPDTE: 91/2022

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Valdilecha. Personal Laboral fijo mediante Concurso (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Valdilecha, a 23 de febrero de 2023, en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las 10:00 horas, se reúnen los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes admitidos en el proceso de selección para la estabilización de empleo temporal en la Mancomunidad de servicios Tielmes-Valdilecha, personal laboral fijo mediante concurso (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021), para cubrir la plaza de **PEÓN**

Presidente: Cristina Castelos Maceiras (FHN)

Vocales: Lidia Díaz-Masa Moreno (AEDL Ayuntamiento Valdilecha)
Francisco José Cano (personal laboral fijo Ayuntamiento Valdilecha)
María de los Reyes de la Cruz Barbero (funcionaria Ayuntamiento Tielmes)

Secretaria: María Esther Riscos Barragán (FHN)

Constituido el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en las bases que regulan la convocatoria y el proceso de selección para la estabilización de empleo en la Mancomunidad de servicios Tielmes-Valdilecha, aprobadas por resolución del Presidente de la Mancomunidad de 25 de noviembre de 2022, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con lo establecido en la base sexta de las bases generales, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	C1	TOTAL
BARRAS DÍAZ, PEDRO JOSÉ	****3300	0,8		10	10,08
FERNÁNDEZ CALERO, ANDRÉS	****3432	1,94	24		25,94
LEÓN MORENO, SERGIO	****5179	2,16	6		8,16
LÓPEZ VELASCO, MANUEL	****3652				0
PUMAR VELASCO, FEDERICO	****7664	1,5		10	11,5

Se establece un plazo de 10 días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10 horas y 25 minutos.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA